Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2018
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO Y LOGÍSTICO PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA ESTANDARIZADA (PISA-D)" PLURIANUAL - ID N° 342.546

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de junio del año 2018, siendo las 09:00, se reúnen en las oficinas de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, ubicadas en la calle Piribebuy 454 c/ 14 de Mayo y Alberdi, de la ciudad de Asunción; por el Ministerio de Educación y Ciencias participan: Rossana Marcore, Verónica Heilborn y Eduardo Mora de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, Carolina Gamarra y Bianca Espínola de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias. Por la firma E+E; Rosa Verza y Emma Escobar, por la firma VISUAL; Mirna González, por la firma Rojod; Silvio Rojas, por la firma Investigación para el Desarrollo; Carmen Arias y Bruno Martínez, por la firma CIRD; Analía Piris Da Motta y por la firma MCS; Claudia Quevedo.

Se da lectura a la Resolución UEPP N° 182/2017 de fecha 23 de mayo de 2018" **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2018 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO Y LOGÍSTICO PARA LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN EDUCATIVA ESTANDARIZADA (PISA-D)" PLURIANUAL - ID N° 342.546, Y SE FACULTA A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".**

A continuación se realiza la instalación de la Junta de Aclaración del llamado de referencia.

Rossana Marcore y Verónica Heilborn de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa da inicio a la presentación del Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye la exposición del proceso y se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONSULTA Nº 1: ¿Quién debe proveer las tablets y el software para la aplicación de las encuestas?

RESPUESTA Nº 1: La Convocante proveerá de los equipos informáticos con el software instalado.

CONSULTA N° 2: ¿Quién dará el contenido de las capacitaciones?

RESPUESTA N° 2: El Contenido de las capacitaciones estará a cargo de la Convocante.

CONSULTA N° 3: La parte interesada solicita aclarar el procedimiento de recolección de datos.

RESPUESTA N° 3: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 4: ¿El presupuesto tendría una adenda de ampliación presupuestaria? Desarrollando los costos del operativo y no nos alcanza para cubrir los gastos, existen ciertos impuestos que debemos cubrir, tal es el costo del impuesto de 5% y esto no forma parte del gasto operativo.

RESPUESTA N° 4: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 5: En la página 33 de los Términos de Referencia. Dentro de las actividades punto 12 habla sobre procesamiento de datos. ¿Cuál es la fuente de verificación de esta actividad a ser entregada? La empresa se encarga de contratar personas y parte administrativa, no así de la parte de procesamiento de datos.

RESPUESTA N° 5: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 6: La parte interesada consulta si los vehículos a utilizar, tendrán algún tipo de identificación?. ¿Podrá la Convocante proveer de identificación para los encuestadores?

RESPUESTA N° 6: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 7: Cuando hablan del Plan de Trabajo, ¿a qué se refiere?

RESPUESTA N° 7: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 8: Se hacen 1400 a 1500 entrevistas a jóvenes en hogares, lo que se hace en las instituciones 140 a 150 está dentro de la cantidad total o se suman?

RESPUESTA N° 8: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 9: Cantidad de jóvenes es igual a cantidad de padres. ¿Qué pasa si se hace al padre y la madre y no hay hijo/a elegible?

RESPUESTA N° 9: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 10: En relación a la tabla número 2 – Detalle de cargos requeridos por componente. Necesitamos mayor aclaración.

RESPUESTA N° 10: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 11: En relación a la tabla número 3 – Actividades de capacitación detalladas. Necesitamos mayor aclaración.

RESPUESTA N° 11: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 12: En relación a la tabla número 4 – Detalle de los vehículos requeridos. Necesitamos mayor aclaración.

RESPUESTA N° 12: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 13: ¿A qué se refiere a gastos por comunicación?

RESPUESTA N° 13: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 14: Las tablets que entregará la Convocante, ¿tiene seguro?

RESPUESTA N° 14: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 15: La parte interesada, solicita definir un tiempo estimado de entrevista. Validar tiempo estimado en los Términos de Referencia.

RESPUESTA N° 15: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 16: Los datos de las instituciones a visitar, ¿será provista por la Convocante?

RESPUESTA N° 16: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - PY
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CONSULTA N° 17: El interesado solicita aclarar cuanto sigue: ¿a qué se refiere el Plan de Contingencia?

RESPUESTA N° 17: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 18: ¿La metodología de toma de datos es un Censo dentro de la UPM?

RESPUESTA N° 18: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 19: En la página web de Contrataciones pública dice que no va haber un adelanto, anticipo. Favor aclarar.

RESPUESTA N° 19: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 20: El viático previsto de 20.000.000 Gs. Favor aclarar si es IVA incluido.

RESPUESTA N° 20: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 21: Los que no saben leer y escribir; ¿cómo van a completar la prueba en la Tablet?

RESPUESTA N° 21: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 22: La parte interesada, solicita incluir un pago más entre el primer y segundo informe.

RESPUESTA N° 22: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 23: ¿Se puede definir PC de trabajo?

RESPUESTA N° 23: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 24: ¿Cuál es la capacidad de memoria de las tablets?

RESPUESTA N° 24: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CONSULTA N° 25: Seguro de desempeño profesional. ¿Qué porcentaje del desembolso implica?

RESPUESTA N° 25: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 26: Aclarar si está previsto el reemplazo de UPM.

RESPUESTA N° 26: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

CONSULTA N° 27: ¿Cuántas personas por cada sesión de capacitación?.

RESPUESTA N° 27: La Convocante dará respuesta a la consulta en la brevedad posible, mediante una aclaratoria que será publicada en el portal de la DNCP.

Terminadas las consultas e intervenciones se agradece la participación de los asistentes, y se deja sentado que se tendrá en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

En prueba de conformidad de lo actuado, firman el Acta, las siguientes personas que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acta de la Junta de Aclaración siendo las 11:15 hs del día mencionado al inicio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

EMMA ESCOBAR
ETE

ETE

ROSANA MARCOMÉ
DECIAC MEC

Mirian González
Visual

BRUNO MARTÍNEZ

MCS. GRUPO CONSULTOR.

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
IEPP/UOC/MEC

Carolina Gamarra Herrera
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
IEPP/UOC/MEC